



ASAMBLEA DE MADRID
GRUPO PARLAMENTARIO UNIDAS
PODEMOS IZQUIERDA UNIDA MADRID
EN PIE

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dña. Soledad Sánchez Maroto, Portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 196 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la **siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su respuesta ORAL ante la COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.**

¿Cuál es la explicación para que una sentencia firme en fecha 24/02/2020, que condena a la Comunidad de Madrid al abono de 47.425.000,00 € (+8,31% de intereses anuales), no fuera comunicada a la Consejería afectada (Transportes, Movilidad e Infraestructuras) hasta el 24/06/2020?

Madrid, 07 de octubre de 2020



Fdo. Soledad Sánchez
Portavoz adjunta